

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de julio de 2020

Señor (a)

CLAUDIA MARCELA PORRA ORTIZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1335404 del año 2020

Cargo del supervisor COORDINADORA ACADÉMICA

Dependencia Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
julio del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1335404 del año (2020)

MAGNOLIA DE LA CRUZ BARAJAS GIRALDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 43.837.971 de Itagüí, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Servicios y Gestión Empresarial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total la suma de TREINTA Y UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$31, 605,000). Esta suma deberá ser pagada por el SENA de la siguiente manera: en mensualidades máximo de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3, 675,000) y el equivalente por la fracción de mes en caso de ser así.

Plazo: Será hasta el (27) de (octubre) de 2020.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE PROGRAME EL CENTRO DE FORMACIÓN EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	1.1 Se planea el proceso de formación, de acuerdo con lineamientos institucionales, donde Se cumple la ejecución contractual durante el periodo del mes de Julio, acorde la programación asignada que se encuentra registrada en el programador de la coordinación académica y el informe que genera la plataforma SenaSofiaPlus denominado: “Tiempo act. apoyo a la formación”	1.1 Portafolio del instructor para las fichas asignadas, donde se ha realizado la planeación (Guías de aprendizaje), en lo concerniente a las fases del proyecto formativo y su plan de actividades (plan de trabajo) para el programa acorde las fichas asignadas por la coordinadora académica. (Google drive creado para cada ficha.)
2.	Participar cuando el centro de formación así lo solicite, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	2.1 En el presente mes no fui convocado a jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral.	2.1 N/A
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	3.1 Las fichas asignadas en el presente trimestre se encuentran en el tercer y segundo trimestre, en el periodo no se lleva a cabo calificación de aprendizajes previos en la plataforma.	3.1 N/A
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato, velando por una ejecución mínima mensual de 160 horas de formación.	4.1 Para el mes de Julio, se ejecutaron 176 horas de formación profesional, atendiendo la programación las fichas asignadas por la coordinación académica, la formación se orienta	4.1 Se ejecutó formación en las registradas en el programador de la coordinación académica y el informe que genera la plataforma SenaSofiaPlus denominado: “Tiempo act. Apoyo a la formación”, además del drive compartido con la coordinadora académica donde

		acorde las evidencias aportadas en el Drive, que se comparte con la coordinación académica y se ejecutan las horas de Desarrollo curricular, a cantando las orientaciones y acciones planeadas de la coordinación académica.	se evidencias las acciones realizadas en el proceso de formación, durante el periodo. Apoyados se realizaron actividades complementarias virtuales soportadas en la plataforma Territorio, con el fin de facilitar a los aprendices el acceso a los recursos digitales.
5.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	5.1 Se realizan presentaciones, talleres y evaluaciones a los aprendices de las fichas: asignadas en la programación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, los cuales se indican en las guías de aprendizaje.	5.1 Consultar portafolio del instructor
6.	Participar cuando el centro de formación así lo solicite, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	6.1 En el presente mes no fui convocada a participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.	6.1 N/A
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	7.1 Se reportaron juicios valorativos para las fichas No. 1963013 (Análisis + Calidad II), 2075385 (Java)	7.1 Se evidencia en portafolio del Aprendiz, plataforma LMS Territorium y en SenaSofiaPlus

8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	8.1 Durante el presente trimestre no oriente formación complementaria.	8.1 N/A
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno y sistemático en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar permanentemente que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar oportunamente los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	<p>9.1</p> <p>a) Se genera reporte de Sofia plus y se compara con el listado de asistencia verificando el estado de los aprendices.</p> <p>b) Se reportaron juicios valorativos para las fichas No. 1963013 (Análisis + Calidad II), 2075385 (Java).</p> <p>para este mes no se registran los juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos en Sena Sofia Plus.</p> <p>Para el periodo no se presentan novedades para Enrutar los aprendices a un proyecto formativo en Sena en SenaSofiaPlus.</p> <p>c) Para este mes no se reportan novedades de aprendices</p>	<p>9.1</p> <p>a) Reporte de listado de aprendices (Sofia Plus), listado de asistencia (Drive portafolio del instructor).</p> <p>b) Se evidencia en portafolio del Aprendiz y SenaSofiaPlus</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>c) N/A</p>
10.	Participar cuando el centro de formación así lo solicite en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	10.1 Durante el presente mes no participé en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección	10.1 N/A

		de aprendices, a razón que no fui convocada.	
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	11.1 Se realiza sensibilización a los aprendices de las fichas asignadas en la programación, del cumplimiento del reglamento estudiantil, por carnet y el uniforme estudiantil.	11.1 Se realizan charlas, asesorías y orientaciones sobre cumplimiento del reglamento y políticas institucionales.
12.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	12.1 En el periodo no se solicitó por parte del Centro de Formación el apoyo a los procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato.	12.1 N/A
13.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	13.1 Se acatan los Lineamientos del Sistema Integrado de Gestión: se aplica los procedimientos y procesos y guías de la formación profesional que se encuentran en la plataforma compromiso. Para este mes se acatan los lineamientos Seguridad y Salud en el Trabajo, y el certificado de la capacitación se presentó en el mes de Febrero.	13.1 En el drive está el portafolio donde se evidencia el uso de los formatos validados por SIGA. Se entregó Certificación Seguridad y Salud en el Trabajo en el mes de Febrero, al proceso de contratación.
14.	Apoyar al centro de formación cuando así se le solicite, en la promoción del portafolio de servicios.	14.1 En el periodo no se solicitó por parte del Centro de Formación el apoyo de la promoción del portafolio de servicios	14.1 N/A

15.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el cuándo el centro de formación así lo solicite.	15.1 En el periodo no se solicitó por parte del Centro de Formación realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices.	15.1 N/A
16.	Impartir la formación como una experiencia pedagógica gratificante, que favorezca la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	16.1 Se plantean actividades lúdicas en guías de aprendizaje donde participan activamente los aprendices, conforme las guías de aprendizaje.	16.1 Guías de aprendizaje (Drive portafolio del instructor).
17.	Hacer uso adecuado de los bienes de la Entidad, para responder por los bienes y elementos puestos a su disposición en el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	17.1 para este mes no se realiza uso de los bienes de la entidad, pero se realiza uso adecuado de las plataformas y herramientas que se disponen para orientar la formación. Cuando finalice el contrato se hará entrega del paz y salvo con las respectivas firmas con el Almacén.	17.1 Uso adecuado de los bienes utilizados para la formación, acorde la programación del ambiente. Finalizado el contrato se gestionará el paz y salvo con el Almacén.
18.	Aplicar al proceso de evaluación y certificación de competencias laborales, certificándose en la norma "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo	18.1 Participación en el proceso de certificación de la norma de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo", Proyecto PN25-2018-05-9301-P4089 Grupo 11, Instructor Nicolás Reyes Bedoya.	18.1 Lista de asistencia Correo de Notificación Resultados Prueba de Conocimiento Oportunidad CC: 43837971 de fecha 12/10/2018. Cumple. Nivel Intermedio

	certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, Según lineamientos institucionales.		
19.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	19.1 En el mes correspondiente no se solicitó apoyo para esta actividad de Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	19.1 N/A
20.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	20.1 En el periodo no se requiere apoyar y acompañar procesos de autoevaluación en el centro para formación.	20.1 N/A
21.	Acudir de manera puntual a las reuniones que el centro convoque en desarrollo de las políticas de la Dirección Nacional de Formación.	21. Se realizó reunión con la Subdirectora Rosalía Suescún del Centro de Servicios Gestión Empresarial el 01/07/2020 08/07/2020 reunión con la Coordinadora de Teleinformática Claudia Porras	21. Lista de Asistencia a reunión Lista de Asistencia a reunión
22.	Dar un trato cordial y respetuoso al aprendiz, asumiendo una postura ética en todas sus actitudes.	22.1 Se brinda un trato cordial y respetuoso a los aprendices de acuerdo con el reglamento del aprendiz y demás normatividad vigente.	22.1 No se evidencian quejas por parte de los aprendices en la coordinación académica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No aplica			
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 1030790019, operador pago simple y periodo de Junio de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Magnolia De La Cruz Barajas Giraldo
Contratista
C.C. No. 43.837.971

Recibí a satisfacción:

CLAUDIA MARCELA PORRAS ORTIZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1335404 de 2020
Cargo: Coordinadora Académica